

mente en el Cerro y que quedó de manifiesto en conflictos como el de 1956. Así, dos años más tarde comienza —a partir de la famosa investigación parlamentaria sobre costos de producción, el cese de actividades de los frigoríficos extranjeros, etc.— la funesta política de descentralización, funesta desde el momento en que no respondió a una planificación, determinando que de 14 mil obreros en actividad en 1950, haya menos de 6 mil este año que corre, con una desocupación casi crónica del 60%. Por otra parte, la “famosa y moderna” industria del interior no alcanza a ocupar a 4 mil obreros.

Los grandes intereses vinculados a la carne, una vez retirados los frigoríficos extranjeros, se dedican a impedir la concentración de los trabajadores en la zona, liquidar al Frigorífico Nacional e ir a la lucha contra las conquistas sociales de los trabajadores. Finalmente, en 1969 consiguen el cierre de los comedores y de la sección Carnicería (la que proveía de 2 kilos diarios de carne a los obreros) que sólo entre el Frigonal y el Efcsa daban trabajo a 400 obreros.

El pasado martes 22 un plenario en la Federación de la Carne daba comienzo a una movilización que incluye otras reuniones en el interior, en todo el territorio del país. Se trata, como bien dice García, de que “este impacto le haga ver a los trabajadores que no hay que replegarse, apoyados en leyes de protección, sino estar siempre a la ofensiva, buscar el cambio de las estructuras, defender el trabajo y luchar por la Caja. Pero, sobre todo, luchar contra el trust internacional, buscar los convenios bilaterales que permitan colocar la producción (como el caso de gestiones fracasadas en el pasado con España y Hungría, que hubieran permitido el equipamiento de una flota con bodegas frigoríficas o la renovación del material ferroviario de AFE). Conseguir que se mantenga este impuesto del 3%, no sólo porque es el que más seguridad dio a la Caja en lo financiero sino porque “grava al latifundio, al ganadero, y no al consumo”; luchar ya que “el movimiento obrero en general va a tener que salir de una posición defensiva a una actitud ofensiva y hacer cumplir planes por soluciones populares, en economía, en salud, en educación”.

EL MINISTRO SENA NO QUIERE LIBERAR A J. M. LATORRE

“Por intermedio de esta publicación, hacemos pública la situación del compañero José María Latorre. Ante nuestro pueblo y sus organizaciones de lucha, ante el Poder Judicial que decretó su libertad, puntualizamos:

- 1º Que desde el 16/4/71 permanece detenido en dependencias de las Fuerzas Conjuntas por disposición del Poder Ejecutivo.
- 2º Que la única causa para que fuera detenido en la ciudad de Santa Lucía, fue la de estar acompañando la 5ª Marcha de los cañeros de Bella Unión agrupados en “UTAA”.
- 3º Que durante los 303 días que lleva de prisión, entre CGIOR, Campo de Concentración de Punta de Rieles y Escuela de Tropa de la Policía, ha contraído diferentes enfermedades, especialmente una úlcera al gastroduodeno.
- 4º Que el Ministro del Interior, Brig. Danilo Sena, se negó, no sólo a decretar su libertad, sino que tampoco permite su salida del país contrariando determinación expresa de nuestra Constitución. La salida para el compañero Latorre fue

pedida en el mes de mayo de 1971.

- 5º Que el régimen alimenticio dictaminado por la doctora María Esther Soto de Valdés, del Hospital Militar Central de las FFAA ha sido desconocido provocando con ello que su estado de salud se encuentre cada día en peores condiciones.

Después de enumerados estos hechos poco queda para agregar, todos conocen o están enterados de lo que fue el CGIOR con su Cnel. Alonzo Gallardo, de lo que es el infame Campo de Concentración de Punta Rieles.

Ante el pueblo quedan como responsables de esta persecución de que es objeto nuestro compañero y de su salud, el Ministro Sena, el Comando Conjunto y sus seguidores.

Nuestra confianza está depositada en nuestro pueblo, que lucha en la calle, en la barricada, en el sindicato, en el barrio por la libertad de nuestra tierra.

**ARRIBA LOS QUE LUCHAN
POR UNA PATRIA PARA TODOS.**

Presos políticos de la Escuela de Tropa de la Policía.

EL FRENTE AMPLIO exige la liberación de presos políticos

El Plenario Nacional del FRENTE AMPLIO, ante la detención de uno de sus dirigentes e integrantes de este Cuerpo, el ex legislador Dr. Ariel Collazo, declara:

1º) Que repudia enérgicamente la internación del Cro. Collazo en el campo de concentración de Punta de Rieles, dispuesta en abierto desconocimiento de lo resuelto por la Justicia en una nueva y grave arbitrariedad que se agrega a la innumerable serie de violaciones a la Constitución y a las leyes, perpetradas por el Poder Ejecutivo, y constituye una agresión del actual régimen contra el Frente Amplio, como también lo constituyó la reciente detención —igualmente arbitraria— del Dr. Ramón, Legnani, ex candidato a la Intendencia Municipal de Canelones.

2º) Que exige la inmediata liberación del Dr. Collazo, así como la de los restantes presos políticos, sin perjuicio de propugnar el levantamiento sin más dilaciones de las Medidas Frontas de Seguridad, que son el instrumento que ha utilizado este gobierno oligárquico para intentar acallar los justos reclamos populares.

Montevideo, 23 de febrero de 1972